

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL RÍO GRANDE DE LA MAGDALENA – CORMAGDALENA

JUNTA DIRECTIVA NO PRESENCIAL ACTA No. 095

Siendo las 10:00 a.m. del día 02 de Septiembre de 2009, por Instrucciones del Presidente de la Junta Directiva de CORMAGDALENA, doctor Andrés Uriel Gallego Henao, se inicio la Junta Directiva No Presencial con el fin autorizar al Director Ejecutivo para llevar a cabo las gestiones tendientes a:

- 1. PRIORIZAR Y APROBAR EL PROYECTO “DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CONTROL DE INUNDACIÓN Y EROSIÓN (ENCAUZAMIENTO) EN LOS MUNICIPIOS RIBEREÑOS DEL RÍO MAGDALENA Y CAUCA Y SUS CONEXIONES FLUVIALES - NACIONAL” BPIN No. 0011-10311-0000. POR VALOR DE \$17.000 MILLONES.**

Lo anterior, teniendo en cuenta que en sesión de Junta Directiva No presencial realizada el día 18 de Junio de 2009, se aprobó “reasignar un monto de \$17.000 millones con destino a las Obras de Control de Inundaciones principalmente en Municipios de la Depresión Momposina”.

Una vez aprobada esta solicitud, se presentó ante el Departamento Nacional de planeación (DNP) – Fondo Nacional de Regalías (FNR), la solicitud de traslado, la cual fue aprobada mediante resolución No. 0337 del 22 de julio de 2009.

Adicional a lo anterior, la Corporación presentó al Ministerio de Transporte el proyecto denominado **“DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CONTROL DE INUNDACIÓN Y EROSIÓN (ENCAUZAMIENTO) EN LOS MUNICIPIOS RIBEREÑOS DEL RÍO MAGDALENA Y CAUCA Y SUS CONEXIONES FLUVIALES - NACIONAL” BPIN No. 0011-10311-0000**.

0011-10311-0000", con el fin de atender las emergencias que por inundaciones se han presentado principalmente en los municipios de la depresión Momposina, ocasionando grandes pérdidas económicas para la región, para que se emitiera concepto técnico de viabilidad, el cual fue otorgado, de acuerdo con el memorando No. 20095200130053 del 21 de Julio de 2009.

Con este proyecto se atenderán 12 municipios ribereños del río magdalena, que en la última temporada invernal sufrieron el impacto de las crecientes del río. La población beneficiada es de aproximadamente 233.801 habitantes.

- El proyecto cuenta con los estudios, presupuesto y análisis de precios unitarios.
- El proyecto se realizará en los siguientes municipios:

ATLANTICO: SUAN

BOLIVAR: EL PEÑÓN, BARRANCO DE LOBA, SAN MARTIN DE LOBA,
HATILLO DE LOBA, MARGARITA, SAN FERNANDO, MOMPOX, SAN
PABLO, ALTOS DEL ROSARIO

MAGDALENA: SANTA BÁRBARA DE PINTO Y EL BANCO

Las obras a desarrollar se agrupan de la siguiente manera en obras tipo:

OBRAS TIPO

1. DIQUES CON MATERIAL DE PRÉSTAMO LATERAL

Corresponden a terraplenes conformados con material del mismo sitio. Se recomienda tengan una corona de 3.0 m taludes 2H:1V, bermas laterales de 4 m que separen la pata del terraplén del límite de la zona de préstamo. Cada cierta distancia, en promedio 200m, o donde se requiera se construirán terraplenes transversales como rampas de acceso que permitan al paso de un lado al otro del dique.

La reparación de los diques existentes con préstamo lateral consiste en hacer la obra adicional para llegar a las características de diseño y calidad que los diques nuevos.

2. DIQUES CON MATERIAL TRANSPORTADO

Se refiere a aquellos diques que es necesario construir con material proveniente de fuentes distintas a la del mismo sitio por falta de espacio o porque el material existente en el lugar no reúne las características mínimas para ser utilizado, por ejemplo: alto contenido de materia orgánica o demasiado arenoso.

3. MUROS EN CONCRETO REFORZADO

Son muros tipo voladizo necesarios para aquellos sitios urbanos donde no se cuente con un buen espacio para hacer los diques con material de préstamo. Su mayor altura será de 2.00 m.

4. MUROS EN MAMPOSTERÍA

Serán aquellos muros de pequeña altura que se pueden realizar en zonas urbanas donde exista la facilidad de adquisición de los materiales.

5. MUROS EN CONCRETO CICLÓPEO

También son muros de pequeña altura pero que su construcción depende de la facilidad y bajo costo de la piedra lo cual permita la construcción de dichos elementos a costos razonables.

6. MANEJO DE AGUAS DENTRO DE LOS AMURALLAMIENTOS Y DESAGÜE DE ZONAS INUNDADAS

Para el manejo de aguas a nivel de desagües en niveles bajos y altos se contempla que cada obra incluya:

- Sistema de drenaje interno
- Construcción de Pondaje y Compuerta
- Estación de Bombeo

El Sistema de drenaje interno: Red de cunetas recolectoras en tierra revestidas en grama y cruces de vías con tubería de cemento.

Pondaje: con capacidad de almacenamiento para la precipitación máxima de 24 horas.

Actividades a realizar: Excavación, soporte de paredes.

Compuerta: Sistema de compuerta para el desagüe en niveles bajos

Estación de Bombeo: sistema de bombeo móvil, capaz de desaguar el agua almacenada en 24 horas. Utilización de dos bombas (una de repuesto o funcionamiento paralelo en eventos extremos). Tubería de desagüe de acuerdo al diseño final del amurallamiento y una estructura sencilla de caseta.

7. AMBIENTAL

Las obras de mitigación/control de inundaciones no requieren de Licencia Ambiental, pero durante la ejecución de las obras se hace necesario implementar medidas ambientales de protección, las cuales pueden ser de diversos tipos:

Siguiendo el proceso del INVIAS se asigna un valor global de costo directo, para todo el proyecto, destinado a las obras ambientales.

Este proyecto fue aprobado, viabilizado e inscrito en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Nacional (BPIN) del Departamento Nacional de Planeación por parte del Ministerio de Transporte. Acorde con esta aprobación a continuación se relacionan los municipios, las obras y las inversiones ha realizar:

MUNICIPIO	OBRAS A EJECUTAR	VALOR TOTAL
SAN PABLO	<ul style="list-style-type: none"> • Casco urbano: Construcción de 150 ml de dique con material transportado. • Cienaga de canaletal: Construcción de 9 Kilómetros de dique con material de préstamo lateral. 	\$ 500.000.000
ALTOS DEL ROSARIO	<ul style="list-style-type: none"> • Obras del caño San Jorge en una longitud estimada de 200 ml. • Reconformación de diques con material de préstamo lateral en aproximadamente 8000 ml. 	\$ 800.000.000
EL PEÑON	<ul style="list-style-type: none"> • Corregimiento Japón: construcción y reconformación de dique con material de préstamo lateral en una longitud aprox. de 12 Km. y Cierre de rompedero de aprox. 200 ml con material transportado. 	\$ 915.228.656

MUNICIPIO	OBRAS A EJECUTAR	VALOR TOTAL
EL BANCO	<ul style="list-style-type: none"> Realce y reconformación del dique de doble propósito (control de inundaciones y carreteable) existente a la cota de diseño 30.5 msnm y realizar la protección de las dos caras del mismo con material rocoso, longitud aprox. 1.700 ml. 	\$ 813.602.893
SAN MARTÍN DE LOBA	<ul style="list-style-type: none"> Cabecera Municipal - Barrio Venecia: Reconformación y realce dique con Material Transportado longitud aprox. 500 ml. Cabecera Municipal - Caño San Martín: Relimpia del caño. longitud aprox. 1.500 ml. volumen a retirar 6.200 m³ Corregimiento Playitas: 1) Conformación Dique con Material de Préstamo Lateral longitud aprox. 1.500 ml; 2) Conformación Dique con Material Transportado longitud aprox. 700 ml. 	\$ 807.661.161
HATILLO DE LOBA	<ul style="list-style-type: none"> Cabecera – Inicio Brazo La Victoria: realce dique (rompedero ya controlado) y reconformación y realce de dique carreteable con material transportado, longitud aprox. 6.500 ml. Corregimiento San Miguel: cierre de rompederos mediante conformación de dique con material de préstamo lateral, longitud aprox. 2.000 ml. alternativa: dique de cierre (42.000m³) y estación de bombeo, drenaje y pondaje. 	\$ 2.207.700.445
BARRANCO DE LOBA	<ul style="list-style-type: none"> Sector Cerritos/Atazcoa/Garzo: Rehabilitación dique con material de préstamo lateral. longitud aprox. 12.000 ml. Cabecera- Las Palomas: Rehabilitación dique con Material de préstamo lateral. longitud aprox. 15.000 ml. 	\$ 1.489.258.027
MARGARITA	<ul style="list-style-type: none"> Sector Cabecera: 1) Construcción de muro faltante en mampostería doble, longitud aprox. 110 ml 2) Realce de muro existente en mampostería, longitud aprox. 1.465 ml. 3) Reconformación de dique de protección con material de préstamo lateral, longitud aprox. 1.320 ml. 4) Realce y reconformación de tramo de dique-vía con material transportado, longitud aprox. 350 ml. 5) Construcción de Siete (7) espolones permeables. Sector Doña Juana: 1) Construcción de dique transversal para control de erosión con material de préstamo, longitud aprox. 75 ml. 2) Realce y conformación de dique de protección con material de transportado, longitud aprox. 3 Km. 4) Estación de Bombeo. 	\$ 3.550.000.000
SAN FERNANDO	<ul style="list-style-type: none"> Sector Cabecera: Conformación Dique con material transportado; longitud aprox. 1.800 ml. Sector Punta de Horno : Conformación Dique tipo con material transportado longitud aprox. 3.800 ml. 	\$ 1.833.241.223

MUNICIPIO	OBRAS A EJECUTAR	VALOR TOTAL
MOMPOS	<ul style="list-style-type: none"> Cabecera Municipal: 1) construcción dique con material de préstamo lateral, longitud aprox. 2.200 ml. 2) Realce y reconformación Dique con material transportado longitud aprox. 2,400 ml. 3) Evaluación de la Estabilidad y Conservación del Muro existente 	\$ 1.079.534.010
SANTA BARABRA DE PINTO	<ul style="list-style-type: none"> Construcción Muro en Concreto y Realce del existente Conformación del Dique carreteable perimetral al municipio 	\$ 600.000.000
SUAN	<ul style="list-style-type: none"> El problema de las filtraciones se presenta a través del cuerpo de la estructura del dique y no a través del terreno natural, por lo tanto la solución esta en impermeabilizar el dique mediante la conformación de un núcleo con arcilla. Teniendo en cuenta que se presentan problemas de erosión en algunos sitios específicos del dique se recomienda hacer el dentellón propuesto por el arquitecto pero con un profundidad de un metro. Esto evitara que no se deteriore el enrocado en la base y se conserve el talud sin que presente fallas de deslizamiento. Para ayudar a la consolidación de la base del dique por efectos de la sedimentación se deben construir las estructuras en tierra con material de préstamo lateral. 	\$ 800.000.000
SUBTOTAL		\$ 15.396.226.415
INTERVENTORIA TÉCNICA		\$ 923.773.585
INTERVENTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		\$ 680.000.000
TOTAL		\$ 17.000.000.000

Acorde a lo anterior, la solicitud se presento a consideración, a la cual los Honorables Miembros de la Junta Directiva votaron de la siguiente manera:

VOTOS RECIBIDOS:

1. Señor Ministro de Transporte, Dr. Andrés Uriel Gallego Henao
2. Señor Viceministro de Turismo, Dr. Oscar Rueda.
3. Señor Viceministro de Agricultura, Dr. Juan Camilo Salazar.
4. Señor Gobernador de Bolívar, Dr. Enrique Núñez Díaz.
5. Señor Representante de Gremios Navieros, Dr. Juan Carlos Acosta.
6. Señora Alcaldesa del Municipio de Pinillos, Dra. María Eugenia Ortega.
7. Señora Alcaldesa del Municipio de La Dorada, Dra. Diana Ochoa.
8. Señor Alcalde de Municipio de Talaigua Nuevo, Dr. Fernando Matute.
9. Señor Alcalde del Municipio de Piedras, Dr. Rogelio Montealegre.
10. Señor Alcalde de la ciudad de Neiva, Dr. Héctor Aníbal Ramírez

VOTOS POSITIVOS: 10

Observaciones recibidas:

El señor Ministro de Minas y Energía Dr. Hernán Martínez realizó la siguiente Observación:

"Yo no puedo aprobar este traslado. Me parece que seria otro atraso de las obras del Canal del Dique, Obra que es y ha sido prioritaria para la protección de la Bahía de Cartagena. Creo que se deben iniciar los trabajos del Canal con los fondos de este año y se continuarían con las vigencias futuras, y tomar de las vigencias futuras los dineros para la protección de la depresión momposina".

Los votos y comentarios recibidos se adjuntan y hacen parte integral de la presente Acta.


ANDRÉS URIEL GALLEGO MENAO
Presidente Junta Directiva


JUAN MANUEL GUZMÁN HERRERA
Secretario (E)

Elaboró: María Inés Mercado González
Revisó: Daniel Muñoz Duarte
Aprobó: María Claudia de la Ossa Posada